

SEGUNDA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

CTI S.A.

En Santiago de Chile, siendo las 10:08 horas del día 29 de abril de 2015, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, Comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **CTI S.A.**, bajo la presidencia especial del director señor Máximo Israel López y con la asistencia de las siguientes personas que, por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación:

- 1.- Juan Cima Cartagena, en representación de Inmobiliaria e Inversiones Icon Limitada, por 295.145.509 acciones.
- 2.- Claudio Andrés Vega Cofré, en representación de Banchile Corredores de Bolsa S.A., por 85.790 acciones.
- 3.- Pedro Kocher Grotzinger, por 368 acciones.
- 4.- Rommy Moreno Villalobos, en representación de Alicia del Carmen Villalobos Infante, por 47 acciones.
- 5.- Patricio Ríos Quiróz, en representación de Sucesión Carlos Ríos Quiñones, por 175 acciones.
- 6.- Jorge Vargas Díaz, por 457 acciones.
- 7.- Máximo Israel López, en representación de Darío Humberto Rojas Jofré, por 510 acciones.
- 8.- Orlando Cárcamo, por 1 acción.

TOTAL **295.232.857 acciones**

De acuerdo con la Hoja de Asistencia el total de acciones presentes en la Junta ascendió a 295.232.857, que representan un 99,53% de las 296.633.147 acciones emitidas y suscritas a esta fecha, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de la Junta.

Se dejó constancia que la mesa se encontraba integrada por los señores Mario Oportus Morales, Gerente General, Alejandra Urenda Silva, Secretaria y Máximo Israel López, Director, quien presidió la Junta en ausencia del Presidente y Vicepresidente, siendo especialmente designado al efecto.

I. FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA

El Presidente solicitó dejar constancia en el acta de la presente Junta acerca del cumplimiento de las siguientes formalidades de la convocatoria:

- a) El acuerdo de convocar a la presente Junta Ordinaria fue adoptado por el Directorio en la Sesión N° 29 celebrada con fecha 31 de marzo del 2015.
- b) El aviso de citación a los señores accionistas fue publicado en el Diario La Segunda los días 14, 15 y 16 de abril del año en curso y publicado en la página web de la Sociedad.
- c) Adicionalmente, con fecha 14 de abril del presente año se despachó por carta certificada a cada accionista una citación individual que contenía, además, un modelo de poder para su eventual representación.

Con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta aprobó omitir la lectura del acuerdo de Directorio, del aviso y de las cartas referidas.

En segundo término, el señor Presidente solicitó dejar constancia de lo siguiente:

- a) Con fecha 14 de abril de 2015 se notificó oportunamente de la celebración de la presente Junta de Accionistas a la Superintendencia de Valores y Seguros, a la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica de Chile y Bolsa de Corredores de Valparaíso, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- b) Con fecha 14 de abril de 2015 se publicaron en el sitio de Internet de la Sociedad, los Estados Financieros, el informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2014 y los demás documentos que fundamentan las diversas opciones que se someten a votación de los accionistas.

Se dejó, además, constancia de que a la Junta no concurrió ningún delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta aprobó omitir la lectura de la notificación a la Superintendencia y a las bolsas, tomó conocimiento de las publicaciones efectuadas en el sitio de

Internet de la Sociedad, y tomó conocimiento que no había asistido delegado de la Superintendencia de Valores y Seguros.

II. PROCEDIMIENTO DE DECISIÓN DE LA JUNTA RESPECTO DE LAS MATERIAS A TRATAR

El Presidente, hizo presente a los señores accionistas que las materias sometidas a la decisión de la Junta podrán ser aprobadas por aclamación, si así lo decide la unanimidad de los accionistas presentes. En caso contrario, se procederá a la votación mediante papeleta.

Se dejó constancia que en la votación de cada tema específico, aquellos accionistas que así lo deseen, podrán solicitar que su voto quede debidamente registrado en el acta que se levantará de esta Junta.

Adicionalmente, se dejó constancia que a la presente Junta asistió un representante de Banchile Corredores de Bolsa S.A., quien en su calidad de intermediario de valores solamente podrá votar en la medida que haya recibido una autorización general expresa de sus clientes, o bien, instrucciones específicas al efecto, debiendo abstenerse por aquellas acciones respecto de las cuales no tengan tal autorización general ni instrucciones específicas.

Atenido lo anterior y en conformidad a lo dispuesto por el artículo 179 de la Ley de Mercado de Valores y artículo 106 del reglamento de Sociedades Anónimas, el Presidente solicitó al representante de Banchile Corredores de Bolsa S.A. que al votar distinga el derecho a voto que ejerce por acciones propias de su representada, respecto del que ejerce por cuenta de terceros, indicando en este último caso el número de votos que aprueba, rechaza o se abstiene.

Se hizo presente, además, que las acciones representadas por el intermediario de valores asistente respecto de las cuales no existan instrucciones, sólo serán consideradas para efectos de establecer el quórum de asistencia, pero no para efectos de votación.

En relación con lo anterior, el representante de Banchile Corredores de Bolsa S.A. informó que la totalidad de las acciones que representa en esta Junta, ascendentes a 85.790 acciones, corresponden a acciones bajo custodia, y que de éstas, la corredora cuenta con autorización e instrucciones específicas para votar favorablemente respecto de cada una de las materias a tratar por 9 acciones y, por tanto, debe abstenerse de votar por 85.781 acciones.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

El Presidente señaló que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046, tenían derecho a participar en la Junta los titulares de acciones

inscritas en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Junta, esto es, con fecha 23 de abril de 2015.

Informó que de acuerdo con la Hoja de Asistencia, concurrieron a la Junta, por sí o representados, accionistas por un total de 295.232.857 acciones, que representan un 99,53% de las acciones emitidas y suscritas a esta fecha, con derecho a ser computadas para la constitución del quórum de instalación de esta Junta.

IV. PODERES

El Presidente dejó constancia que no se solicitó la calificación de poderes de conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de Sociedades Anónimas, y dejó constancia del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 114 de dicho Reglamento.

A continuación, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta aprobó, los poderes de las personas que asistieron en representación de algunos accionistas.

V. INSTALACIÓN DE LA JUNTA

Habiéndose cumplido con las formalidades de convocatoria y citación, y encontrándose presentes o representadas un 99,53% de las acciones de la Sociedad con derecho a ser computadas para la constitución del quórum correspondiente, lo que representa un quórum superior al exigido por los estatutos sociales y la Ley N° 18.046, el Presidente dio por instalada la Junta y declaró iniciada la reunión.

VI. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO

El señor Presidente propuso que se designe como Secretaria de la presente Junta a la Gerente Legal de la Empresa y Secretaria del Directorio doña Alejandra Urenda Silva, lo cual fue aprobado con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones.

VII. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA

El señor Presidente indicó que, atendido el número de personas asistentes a la presente Junta, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, procedía designar a tres accionistas para la firma del acta se levante de esta Junta. Al efecto, propuso designar a tres accionistas

presentes para la firma del acta, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria.

A continuación, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta aprobó que el acta que se levante de la presente Junta, sea firmada por el Presidente, la Secretaria y los señores Claudio Andrés Vega Cofré, Pedro Kocher Grotzinger y Juan Cima Cartagena.

VIII. ACTA ANTERIOR

El señor Presidente informó que el acta de la última Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada con fecha 25 de abril de 2014, fue aprobada y firmada por el Presidente, Secretario y los accionistas asistentes a ella.

La Junta, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, acordó omitir la lectura del acta de la Junta Ordinaria anterior, celebrada con fecha 25 de abril de 2014, y ratificar su aprobación.

IX. TABLA DE LA JUNTA

El señor Presidente informó a los señores accionistas que de acuerdo a la ley y su convocatoria, la presente Junta tenía por objeto tratar cada una de las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, del Balance General y de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2014.
2. Tratamiento de los resultados del Ejercicio 2014.
3. Cuenta sobre acuerdos del Directorio relativo a la clase de operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, posteriores a la última Junta de Accionistas.
4. Determinación de las remuneraciones de los directores para el Ejercicio 2015.
5. Designación de los Auditores Externos para el Ejercicio 2015.
6. Información de la Política de Dividendos para el Ejercicio 2015.
7. Determinación del diario de publicación de los avisos de citación a juntas de accionistas.

8. En general, conocer y analizar todas las materias que digan relación con la gestión y administración de los negocios sociales y adoptar los acuerdos que se estime conveniente y que sean de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes.

1. **MEMORIA ANUAL, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS**

Siguiendo con la agenda fijada, el Presidente se refirió a la Memoria Anual, al informe de los auditores externos y a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

- a) **Memoria del ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014.**

El señor Presidente propuso a los accionistas omitir la lectura de la Memoria Anual, lo cual fue aprobado con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones.

- b) **Informe Auditores Externos.**

El señor Presidente hizo presente a los señores accionistas que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2014, se acordó designar a la empresa PwC como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2014.

A continuación, señaló que dichos auditores, mediante carta de fecha 31 de marzo de 2015, dirigida a los accionistas y directores, informaron que, en su opinión, los Estados Financieros consolidados de la Compañía presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de CTI S.A. y filiales al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Agregó, que los auditores hicieron expresa mención a que los Estados Financieros de CTI S.A. y filiales por el año terminado al 31 de diciembre de 2013 fueron auditados, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos en su informe de fecha 28 de marzo de 2014.

- c) **Estados Financieros.**

El Presidente se refirió a continuación en detalle a los Estados Financieros del Ejercicio 2014, los que arrojaron una utilidad final neta de \$16.053.596.000, y señaló que los saldos de las cuentas de patrimonio fueron los siguientes:

PATRIMONIO 2014	M\$
Capital emitido	296.633.147
Primas de emisión	2.823.958
Otras reservas	3.305.801
Ganancias acumuladas	3.789.394
Utilidad del ejercicio	16.019.093
Dividendos	(4.805.728)
Participación no controladora	162.248
Patrimonio	317.927.913

En forma previa a la aprobación de la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe de los Auditores Externos, el Presidente cedió la palabra a los accionistas.

No habiendo comentarios por parte de los accionistas, el Presidente sometió a la aprobación de la Junta la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe los Auditores Externos, todos ellos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

La Junta, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, acordó aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el informe los Auditores Externos referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

2. TRATAMIENTO DE LOS RESULTADOS 2014

El Presidente señaló que, de conformidad con lo expuesto, el Ejercicio 2014 arrojó como resultado una utilidad neta final de \$16.053.596.000, ascendiendo la utilidad neta final distribuible a \$16.019.093.000.

Asimismo, informó que durante el Ejercicio 2014 no se distribuyeron los dividendos provisorios.

Señaló, además, que en sesión de fecha 31 de marzo de 2015, el Directorio acordó proponer a la Junta la distribución de la utilidad líquida distribuible antes indicada, como sigue:

- a) Un 30%, equivalente a \$4.805.728.000, al pago del dividendo definitivo mínimo obligatorio (Dividendo N° 2).
- b) El 70\$ restante equivalente a \$11.213.365.000, al Fondo de Reserva de Ganancias Acumuladas.

Informó que el dividendo propuesto, atendido el número de acciones suscritas y pagadas a esta fecha, corresponde a \$16,20098323 por acción, para ser pagado a contar del 11 de mayo de 2015.

A continuación, el señor Presidente cedió la palabra a la Secretaria, quien señaló que con el objeto de facilitar a los accionistas el cobro del dividendo que se acuerde, se contemplan las modalidades que se indican a continuación:

1. Depósito en cuenta corriente o de ahorro bancaria, cuyo titular sea el accionista.
2. Cheque a retirar en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago.

Agregó la Secretaria que, para los efectos antes indicados, las cuentas corrientes o de ahorro bancarias podrán ser de cualquier plaza de país.

Asimismo, señaló que cada accionista deberá informar al Departamento de Acciones de la Compañía, la modalidad de su preferencia, destacando que la modalidad de pago elegida por cada accionista será utilizada por la Compañía para todos los pagos de dividendos, mientras el accionista no manifieste por escrito su intención de cambiarla y registre una nueva opción.

Indicó, además, que en el caso de los depósitos en cuentas corrientes o de ahorro bancarias, CTI S.A. podrá solicitar, por razones de seguridad, la verificación de ellas por parte de los bancos correspondientes. Si las cuentas indicadas por los accionistas son objetadas, ya sea en un proceso previo de verificación o por cualquier otra causa, el dividendo será pagado según la modalidad indicada en el punto n° 2 antes señalado.

Agregó la Secretaria que a los accionistas que no hubieren requerido expresamente a la Compañía alguna modalidad de pago, se les pagará mediante cheque nominativo que deberá ser retirado en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Alberto Llona N° 777, comuna de Maipú, Santiago, según la modalidad indicada en el punto n° 2 precedente.

Por último, la Secretaria hizo presente a la Junta que la Compañía ha adoptado y continuará adoptando en el futuro todas las medidas de seguridad que requiere el proceso de pago de dividendos, de modo de resguardar debidamente los intereses tanto de los accionistas como de la Sociedad.

A continuación, el Presidente tomó la palabra y solicitó a los señores accionistas el pronunciamiento respecto del tratamiento de los resultados del Ejercicio 2014 y propuso a la Junta facultar al Gerente General para efectuar los avisos y publicaciones que corresponda en conformidad a la ley.

La Junta, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, acordó aprobar el tratamiento de los resultados del Ejercicio 2014 y facultar al Gerente General para efectuar los avisos y publicaciones que corresponda en conformidad a la ley.

Atendida la aprobación, el Presidente señaló que una vez distribuido el dividendo definitivo acordado, las cuentas de patrimonio quedarán como sigue:

PATRIMONIO	M\$
Capital emitido	296.633.147
Primas de emisión	2.823.958
Otras reservas	3.305.801
Ganancias acumuladas	15.002.759
Utilidad del ejercicio	-
Dividendos	-
Participación no controladora	162.248
Patrimonio	317.927.913

3. INFORME DE OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS

El señor Presidente informó que, según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley N° 18.046, es obligatorio dar a conocer a la Junta los acuerdos de Directorio relativos a la autorización para que la Sociedad pueda celebrar actos en que uno o más de sus directores tengan interés.

Al respecto, informó que durante el ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014, no se efectuó ninguna operación con partes relacionadas que no se encuentre dentro de aquellas establecidas en el inciso final del artículo 147 de la Ley N° 18.046.

4. DETERMINACIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2015

El señor Presidente indicó que correspondía a la Junta determinar las remuneraciones que percibirán los miembros del Directorio por el ejercicio de sus cargos durante el año 2015.

A este respecto, el Presidente informó que la mesa había recibido una proposición de plantear a la Junta mantener las remuneraciones de los directores de la Compañía en 80 Unidades de Fomento mensuales y, respecto

de los directores dependientes del Grupo Electrolux, al cual pertenece la Sociedad controladora, mantener la decisión de que éstos no percibirán remuneración alguna por el desempeño de este cargo durante el año 2015.

Con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta acordó aprobar las remuneraciones propuestas para los miembros del Directorio.

5. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2015

El Presidente hizo presente a los señores accionistas que correspondía a la Junta designar a la empresa de auditoría externa que examinará la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2015, y que los auditores así designados tendrán la obligación de informar por escrito a la próxima Junta Ordinaria de Accionistas sobre el cumplimiento de su mandato.

Informó al respecto que se cotizaron los servicios de auditoría externa con algunas de las principales empresas de auditoría externa del país, esto es, PwC, Deloitte y Ernst & Young, y que en Sesión de Directorio celebrada el 31 de marzo último, el Directorio evaluó las propuestas recibidas, poniendo especial atención en la experiencia de la empresa y del equipo que estaría a cargo de la revisión, el número de horas estimado para el proceso de revisión y los honorarios propuestos, entre otros aspectos relevantes. Agregó que, teniendo en consideración los aspectos indicados y, además, el hecho de ser PwC una empresa global con vasta experiencia en auditoría externa de empresas y consultorías, haber sido designada para la auditoría externa del Ejercicio 2014 por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de abril de 2014, completando recién un año en la auditoría externa de la Sociedad, y ser la firma auditora del Grupo Electrolux a nivel global, el Directorio acordó proponer a la Junta de Accionistas la designación de PwC, como primera opción, para la auditoría externa del Ejercicio 2015.

Continuó el Presidente señalando que, considerando lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros en los Oficios Circulares N°s 718 y 764, el Directorio acordó proponer a la Junta, como segunda opción, a la empresa Deloitte, atendido que se trata de una empresa de reconocida experiencia y prestigio internacional en servicios de auditoría externa, que cuenta con personal altamente calificado tanto a nivel internacional como local, y que ha asesorado exitosamente y auditado a la Empresa en el pasado.

Por último, señaló que el Directorio acordó sugerir a la Junta, como tercera opción, a la empresa Ernst & Young, teniendo en consideración al efecto, que se trata de una empresa con presencia y estándares internacionales, de

reconocida experiencia y prestigio a nivel global y nacional, y que presta servicios de auditoría externa y asesorías de excelente calidad.

A continuación, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, la Junta acordó designar a la empresa PwC como Auditores Externos de la Sociedad para el Ejercicio 2015.

6. INFORMACIÓN DE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL AÑO 2015

A continuación, la Secretaria informó a los señores accionistas que en Sesión de Directorio celebrada con fecha 31 de marzo pasado, el Directorio acordó la siguiente Política de Dividendos para el Ejercicio 2015:

Se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse dentro del primer cuatrimestre del año 2016, la distribución de un dividendo definitivo equivalente al 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2015. Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio podrá acordar la distribución de uno o más dividendos provisorios durante el Ejercicio 2015, y con cargo a las utilidades del mismo, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas. En tal caso, para la distribución del dividendo definitivo deberán ser descontados los dividendos provisorios.

La Junta tomó conocimiento de la Política de Dividendos de la Compañía para el Ejercicio 2015.

7. DIARIO DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS Y OTROS

El Presidente informó a los señores accionistas que se propone a la Junta la designación del Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones que exige la ley.

La Junta, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, acordó designar el Diario "La Segunda" para la publicación de los avisos de citación a Juntas de Accionistas y demás publicaciones que exige la ley durante el año 2015.

8. OTRAS MATERIAS

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que pudieran referirse a cualquier materia de interés social que no sea de competencia de una Junta Extraordinaria.

Los accionistas realizaron algunas preguntas a la Administración acerca de la situación actual de ésta, las cuales fueron debidamente respondidas por el Gerente General y el Presidente, a satisfacción de los accionistas.

No hubo otras materias que tratar.

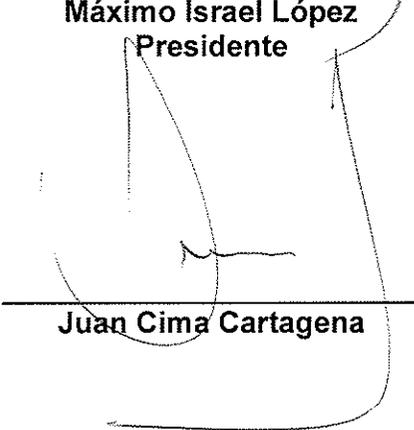
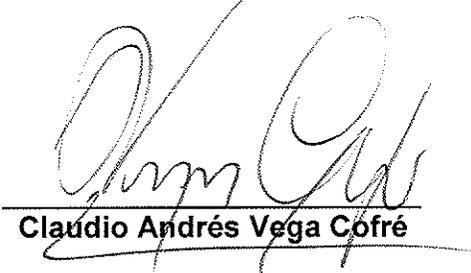
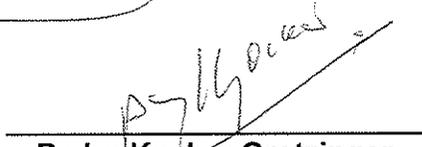
X. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS Y REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

La Junta, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, acordó dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por las personas que han sido designadas al efecto.

Asimismo, la Junta acordó, con el voto favorable de 295.147.076 acciones, y con la abstención de 85.781 acciones, facultar a la abogada señora Alejandra Urenda Silva para reducir a escritura pública, todo o parte del acta que se levante de la presente Junta, en caso que sea necesario.

XI. CLAUSURA

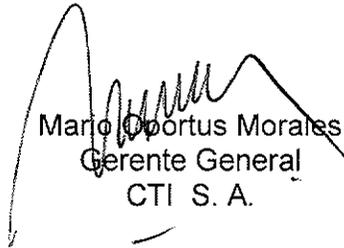
No habiendo consultas u otras materias que tratar y agradeciendo la asistencia a los señores accionistas, se puso término a la Junta a las 10:35 horas.

 _____ Máximo Israel López Presidente	 _____ Alejandra Urenda Silva Secretaria
 _____ Juan Cima Cartagena	 _____ Claudio Andrés Vega Cofré
 _____ Pedro Kocher Grotzinger	



CERTIFICADO

En Santiago, a 29 de abril de 2015, certifico que la presente es copia fiel del acta que se levantó de la Junta Ordinaria de Accionistas de CTI S.A. celebrada con esta misma fecha, a las 10:08 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.365, piso 6, Comuna de Las Condes, Santiago.



Mario Oportus Morales
Gerente General
CTI S. A.